

IDEAL AGRARIO

Diario de información.—Defensor de los intereses agro-pecuarios en general

Organo del Partido Provincial y de las Juventudes Agrarias

Los pagos se harán por adelantado

(Fundado por los agricultores zamoranos)

Redacción-Administración y Talleres

Año V — Número 1160

ZAMORA - - Sábado 29 Septiembre de 1934

Número suelto: 10 ots.

Francos por conserio

Santa Clara, núm. 24-Tel. 310

Apartado de Correos, núm. 28

NOTICIAS DE MADRID Y PROVINCIAS

DE MADRID

La Junta de Seguridad de Cataluña

A las ocho de la noche terminó la Junta de Seguridad de Cataluña.

El señor Salazar Alonso manifestó que se había tratado de la aplicación del artículo 238 de la ley de Enjuiciamiento criminal, con objeto de que las autoridades judiciales puedan utilizar la Policía gubernativa, ya que no existe la judicial. Mañana (hoy) volveremos a reunirnos, para concretar los acuerdos.

Lo tratado por la Junta de Seguridad

Se sabe que la reunión de la Junta de Seguridad de Cataluña no ha tenido relación con la nota del presidente de la Generalidad ni con el propósito del Gobierno de incautarse de los servicios de Orden Público, sino que ha sido motivada para organizar la colaboración de la Policía gubernativa catalana en el asunto del contrabando de armas, por ser un asunto extrarregional, ya que ha sido nombrado un juez especial con jurisdicción en toda España. Parece que los representantes de la Generalidad opusieron algunos reparos, aunque terminaron por mostrarse dispuestos a facilitar la labor del Juzgado, según ha manifestado el ministro de la Gobernación.

Se reúnen los ministros en Consejo para tratar sobre la nota de la Generalidad

Ayer a las cuatro y cuarto de la tarde quedó reunido el Consejo de ministros en la Presidencia. No asistieron los consejeros de la Guerra y Trabajo. Al entrar, los ministros que concurren dijeron que el Consejo sería breve y en él se trataría de la comunicación de la Generalidad.

A las cinco abandonó el Consejo el ministro de la Gobernación y marchó a presidir la Junta de Seguridad de Cataluña.

A las seis menos cuarto terminó el Consejo y se facilitó una nota, según la cual ha sido aprobado un decreto dictando normas para que los órganos ejecutivos del Estado en la región autónoma puedan formular quejas respecto a los funcionarios de la administración de justicia. Añade que se acordó encomendar al fiscal de la República el estudio de la comunicación de la Generalidad para tratar de las oportunas sanciones ante el Tribunal de Garantías. También se acordó protestar al señor Companys en los términos propuestos por el jefe del Gobierno, y formular un proyecto de ley regulando las funciones del representante del Estado español en Cataluña.

Al mismo tiempo, se facilitó copia de la contestación del Gobierno a la comunicación del presidente de la Generalidad. Dice que esta comunicación es un caso de extravío de poder y contrario a todas normas que un órgano ejecutivo pueda dictar declaraciones nominativas contra determinados funcionarios, invitándoles a que cesen en sus cargos. Si semejante exceso no puede cometerlo un ministro de la República, tampoco un consejero de la Generalidad. Es cierto que se traspasó a Cataluña la aplicación de las leyes orgánicas y procesales del Estado en materia administrativa de justicia; pero mal se han podido traspasar facultades inexistentes aun para los mismos ministros de la República, y es incomprendible cómo el claro juicio del señor Companys ha podido ofuscarse en esta ocasión. Para evitar que el error prevalezca, el Gobierno se propone dictar aquellas normas

adecuadas para canalizar las actividades de los órganos efectivos. Acaso conviene también que por las Cortes se desvanezcan algunas confusiones sobre los derechos del representante del Estado en Cataluña, mediante una ley ajustada a la Constitución y al Estatuto.

DE PROVINCIAS

Hacia la formación de un partido de derechas en Cataluña

Zaragoza.—Llegó el señor Gil Robles para entrevistarse con el señor Anguera de Sojo y otras personalidades catalanas.

La reunión duró tres horas. Al terminar, el señor Gil Robles facilitó una nota que dice:

"A la reunión han asistido numerosos autorizados representantes de los grupos de derechas y agrarios de Cataluña, apartados muchos de ellos hasta ahora de toda política.

Después de amplia deliberación se formularon con absoluta unanimidad las líneas directrices para constituir una organización política autónoma que formará parte de la Confederación Española de Derechas Autónomas (C. E. D. A.), y se nombró una comisión organizadora del partido que actuará con delegaciones en las diversas comarcas catalanas y se encargará de la redacción del Estatuto y del manifiesto que se publicará el 12 de octubre, festividad de la Virgen del Pilar.

Interesante conferencia de Cambó

Barcelona.—El señor Cambó ha pronunciado una conferencia sobre la posición de la Lliga Regionalista en la política catalana y española. Dijo que la situación en España es gravísima, sin que la gravedad haya desaparecido por haberse descubierto algunos depósitos de armas. España—añadió—está haciendo la digestión de la República, como Cataluña la de la autonomía, y el mayor inconveniente está en que no hay republicanos. Al examinar la actuación de los partidos,

Instantánea política

Una nueva trastada de los catalanes

En todos los periódicos apareció la sensacional noticia: La Generalidad ha dicho al Gobierno de Madrid, en un escrito que no obedece sus disposiciones.

No es de extrañar que la Generalidad se comporte así con el Gobierno de Madrid. Esta respuesta es obligada siguiendo la línea recta de rebeldía que inició desconociendo la autoridad y fuerza de obligar de la sentencia del Tribunal de Garantías. Y si el Gobierno no solo consintió aquello, sino que parlamentó con los rebeldes es evidente que esta comunicación no es más que un acto perfectamente lógico de la Generalidad.

El texto de la comunicación, lleno de desplantes, recusando el empleo del verbo disponer, porque no resulta del cargo que ostenta el honorable presidente de la Generalidad, dice en su última parte:

"El Consejo Ejecutivo de la Generalidad me encarece ponga en conocimiento de vuestro cargo que, una vez estudiados los términos de la comunicación, no ha considerado procedente comunicar a ninguna autoridad a él subordinada la interpretación que acerca de disposiciones vigentes, tanto en la Constitución como en el Estatuto, se hace en la misma por cuanto mereciendo la máxima atención por la extraordinaria competencia de las personas que la formula, no puede

SE HA DADO AL TRASTE CON EL DECRETO

Es inagotable el tema, porque diariamente ofrece nuevas facetas y es el tema obligado, en los momentos actuales, de todos los agricultores.

La necesidad de solucionar este asunto es urgentísima, pero desde luego tendremos ahora que esperar resignados a que se produzcan los acontecimientos políticos que se anuncian para la próxima semana.

Lo evidente es que la terqueñad de unos, en no querer pagar los precios de tasa y la necesidad de los demás, de hacer dinero, han dado al traste con el decreto del 30 de junio.

De ese decreto, el resultado, es muy contrario al que se quiso producir, y todo ello, por no haber sabido encauzar desde el principio su marcha.

Las leyes, dice un escritor ocupándose de este asunto, son lo mismo que los automóviles; se ponen en marcha con facilidad y con un simple esfuerzo se les impusa la velocidad deseada, pero lo malo es cuando hay que hacer uso del freno, pues entonces es cuando se producen los catástrofes.

El Decreto de 30 de junio ha dado un patinazo por impericia de su conductor, que al querer hacer uso

afirmó que no quería regatear un elogio merecido y sincero al señor Gil Robles. (Gran ovación).

Atacó al socialismo, que ha envenenado el problema de la Ley de Cultivos en Cataluña, y declaró que no hay motivo para intentar un movimiento nacionalista ni en Cataluña ni en Vasconia. Si se intentase, la Lliga defenderá el orden social, la Religión y la integridad de España. (Gran ovación).

El Gobierno debe seguir una política de atracción para conseguir que todos colaboren con él. La Lliga colaborará con un Gobierno que tenga el máximo prestigio y el mayor número de votos en el Parlamento. Por último, combatió duramente la política de la Generalidad y atacó a la Esquerra. Fué ovacionadísimo.

tener fuerza de obligar dentro de Cataluña, si discrepase de la que le dá el Gobierno autónomo".

Es decir, que en aquello que el Gobierno de Madrid esté conforme con la Generalidad vale el criterio de Madrid; pero si disiente, no vale.

La comunicación ha sido transcrita en todos los diarios de la mañana, de modo que la Generalidad ha aireado bien su rebeldía, para que sea conocida de todos.

Hasta ahora no sabemos qué pensará el Gobierno; seguramente no responderá a tono con la comunicación. Se abrirá parlamento para que la Generalidad haga lo que quiera, y el Gobierno quedó en situación aun más desairada. Evidentemente la República sufre graves quebrantos con estas insubordinaciones, y convendría al Gobierno que suceda a este, porque el actual no tiene aquella autoridad indispensable para afrontar este problema, después de su actuación con la ley de Cultivos, si los desplantes de la Generalidad no son lesivos a un Gobierno de derecha o de izquierda, sino a la misma República, abatida por los mismos vientos que aquella otra que vieron nacer y derribarse republicanos a quienes por su candor y transigencia con el cantonalismo-separatismo mandaba colocar en un museo el señor Azaña.

ALVAREZ DE LEON

La tasa del trigo al cerrar la semana

de los frenos, no contó con la "calidad" de los mismos y no quisieron obedecer al mando que se les hacía y han dado al traste con el conductor y con su vehículo.

El labrador ha sido cogido en el atropello habiendo salido herido, como de costumbre.

En consecuencia al hablar de los mercados trigueros nos vemos precisados a repetir que sigue en el estado más lamentable de paralización, ya que no hay compradores al precio de la tasa, cuyo precio no es más que una etiqueta y las operaciones que se realizan son a precios convencionales y esos precios se realizan indudablemente, con arreglo a la urgencia y necesidad del vendedor.

Con estas desoladas impresiones cerramos la semana y ya veremos, si en la próxima podemos concebir alguna esperanza, avalada con una base sólida y que nos permita confiar en la rápida solución que todos anhelamos.

CÉSAR SANTIAGO

Abogado

Zamora

Sta. Clara, 22.-Teléfono 268

El paso de S. E. el presidente de la República por la provincia

Como estaba anunciado, sobre las nueve y media de la mañana, procedente de Astorga y por la carretera de Tordesillas, llegó en automóvil al pueblo de Cañizal su excelencia el presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora, que continuó el viaje hasta Salamanca, donde hizo su entrada a las diez y media tributándosele un recibimiento apoteósico.

A recibir al jefe del Estado salieron hasta el límite de la provincia el excelentísimo señor gobernador civil, presidente y fiscal de la Audiencia, presidente de la Diputación, jefe de la Guardia civil, juez de Primera Instancia, representación del Ayuntamiento y otras representaciones oficiales y de entidades particulares.

Los representantes de Zamora se incorporaron a la caravana de coches que acompañaba al señor Alcalá Zamora, haciéndole compañía hasta la ciudad del Tormes, donde hoy y mañana se celebran grandes fiestas con motivo de la jubilación del señor Unamuno.

Del V Congreso Nacional de Riegos

CONGRESISTAS EN ZAMORA

Sobre las doce y media, ocupando doce grandes autocars, llegaron a Zamora unos cien congresistas, procedentes de Valladolid.

Durante la mañana han realizado una detenida visita a la presa y canal de San José, que se está construyendo en Castronuño, quedando todos gratamente impresionados de la marcha de las obras, así como de la promesa que para todos los campos que ha de regar el citado canal, supone, la terminación de tan importantes obras.

A todos los congresistas les fué servido un banquete en el Nuevo Teatro.

Antes de almorzar han visitado los monumentos artísticos e históricos de la capital.

Esta tarde visitarán las obras que se realizan en el Estia, por la sociedad "Saltos del Duero".

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

DE MADRID

La actuación de los Tribunales de Urgencia

El secretario de Justicia ha facilitado una nueva nota de las sentencias confirmadas por el Supremo, y cuyas vistas se han celebrado en distintas provincias ante Tribunal de Urgencia.

En la relación figura una sentencia de Zamora, contra Abundio Manteca Murillo, al que se le condena a cuatro meses y un día de arresto mayor, por tenencia ilícita de armas.

Reunión de la minoría radical
Como estaba anunciado se ha reunido esta mañana la minoría radical.

Al terminar se facilitó una nota

Un violento incendio en Pereruela

Sobre las siete y media de la tarde del pasado día 27, se declaró un violento incendio en la cuadra, terrado y cochinería que en zquel localidad posee el vecino Tomás Rodríguez Redondo, de 41 años, casado, labrador.

Rápidamente se personaron en el lugar del suceso las fuerzas de la Benemerita, y las autoridades, quienes con el vecindario cooperaron a la extinción del siniestro, que amenazaba propagarse a los edificios colindantes, algunos de los cuales comenzaban a arder asimismo, logrando localizarlo sobre las diez de la noche, habiéndose quemado a pesar de todo, una cerda de 14 arrobas con ocho crías, 11 gallinas, 5 sacos de abono, varios aperos de labranza y algunas frutas del tiempo, valorado todo en 2.000 pesetas.

También derrumbóse la techumbre de dos habitaciones y la leñer de Manuel García ocasionando daños por valor de 400 pesetas.

También sufrieron daños los edificios propiedad de Vicente Hernández y Casimiro Domínguez Luis.

A pesar de las gestiones practicadas para averiguar las causas del incendio no han podido detallarse hasta la fecha.

Suscripción para el Comedor de Asistencia Social

Federación de Sindicatos Católicos 1000

PASTOS

Se arriendan los de hojadero del término municipal de El Perdigon, siendo capaz de mantener 2.000 cabezas.

La subasta se celebrará el miércoles 3 de octubre a las once de la mañana y el pliego de condiciones puede verse en la casa de Ayuntamiento hasta esa hora.

Por la Junta administrativa, el presidente, Juan de Dios Arroyo.

Se suicida una joven de 24 años

El pasado día 26 puso fin a su vida ahorcándose de una viga del techo del domicilio de sus padres, en Manganeses de la Polvorosa, con un cordel, la joven Ascensión Alonso Maniego, de 24 años, soltera.

Se ignoran las causas que la indujeran a tomar tan fatal resolución aunque el rumor público lo atribuye a encontrarse Ascensión en estado interesante y haber sido abandonada.

El Juzgado municipal de la localidad se personó en el lugar del suceso, insruyendo las oportunas diligencias.

en la que se dá cuenta de lo tratado. Dice la nota que se examinó el momento político y en la discusión predominó en todo momento la más íntima penetración entre los reunidos.

La minoría se solidariza con el Gobierno que preside el señor Samper.

Reconocen que es indispensable dar acceso al Poder y colaborar con todos los partidos que han acatado la República y están dispuestos a mantener el prestigio de la autoridad y el orden.

Por aclamación se le concedió un voto de confianza al jefe del partido señor Lerroux para que haga lo que estime más conveniente. Un telegrama de adhesión a Unamuno

Terminada la reunión de la minoría radical se acordó y así se hizo, enviar un telegrama de adhesión en nombre de la minoría y del partido al ilustre catedático señor Unamuno.

El número de parados en España
Se ha hecho pública una estadística del número de obreros parados que existía en España al concluir el mes de agosto, que asciende a la cifra de 647.995.

De Enero a Agosto ha aumentado el número de los parados en 22.828.

Se suspenden las maniobras
Se tienen noticias de León que se han suspendido las maniobras en vista de lo desapacible del tiempo.

El general López Ochoa ha dirigido una elocuentísima alocución a los soldados, que está mereciendo los más cálidos elogios.

El comandante Sarabia es llamado a declarar

Para ayer había sido citado a declarar el comandante señor Sarabia, jefe del Gabinete militar del señor Azaña, durante la época en que éste fué ministro de la Guerra.

El comandante Sarabia no se ha presentado todavía en el Juzgado debido a que se halla actualmente en León, en las maniobras militares que se realizan en aquella zona.

UN "SALUDA"

El nuevo administrador de Propiedades y Contribución Territorial, don José Sevilla Lodares, nos envía atento "Saluda", participándonos que se ha posesionado de su cargo, desde el que nos ofrece sus respetos.

Agradecidos a la deferencia del señor Sevilla, nos es grato corresponder a su salud, deseándole muchos éxitos en el cargo que tan mercedamente se le ha confiado.

Notas de Sociedad VIAJES

Hemos tenido el gusto de saludar a los vecinos de Villamor de los Escuderos, don Ladislao y doña María Cruz Jiménez Esteban y a don Bernardino Gómez.

El salvajismo hace de las suyas

La Benemerita de Tábara comunica dando cuenta de haber sido denunciados ante el Juez municipal de Moreruela de Tábara, los sujetos Isidro Asensio, Bartolomé Hernández, Antolino Carro, Victoriano Carro, Antonio Gago, Jacobo Pérez José Villalba y Julio Carro, todos mayores de edad, labradores y vecinos de Santa Eulalia de Tábara, y Domingo Palacios, de 32 años, labrador, vecino de Moreruela, como presuntos autores de los daños causados en la línea Telefónica en construcción de la estación de la Tabla a Tábara, rompiendo seis aisladores a pedradas de los postes de mencionada línea en el sitio denominado "Los Quintos" de aquel término municipal.

Lo que opinan nuestros lectores

Mas sobre el mercado de trigo

Al escribir estas mal hilvanadas cuartillas solo me mueve el gran amor que profeso a la causa del agricultor; el estar íntimamente relacionado con él y por consiguiente conocer muy de cerca sus trabajos y penalidades al hacer producir lo que tan poco provecho le queda.

Causa más que suficiente para desechar todo recelo de hacer el ridículo escribiendo mal, quizás por falta de costumbre, teniendo en cuenta la benevolencia del lector que sabrá compensar las faltas con el buen deseo de ayudar, en lo posible al atribulado labrador.

Es triste que en una región eminentemente agrícola, como es la nuestra, en la cual el 99 por 100 de los negocios que en ella se explotan se deriven de la Agricultura, vivan a costa de ella, para después ésta ser tiranizada por todos, y vilipendiada por muchos.

Multitud de casos hay que puedan aclarar la veracidad de mis palabras. Actualmente, la tan cacareada tasa del trigo, no respetada por harineros ni almacenistas, valiéndose de artificios tan sucios como abominables para explotar el sudor del tan sufrido como honrado labrador.

Artificios bien conocidos de todos, pues a pocos no se les habrá dado el caso, de que, después de que ajustado el grano fuera de tasa por la necesidad de vender, para con el importe, amortizar una deuda previamente contraída, en muchos casos con el mismo comprador resulta el trigo "sucio y en malas condiciones" por lo cual hay que hacer una rebaja en el precio; se lleva después a la báscula y ¡oh sorpresa!, al trigo le "faltan" cinco o seis libras para dar el peso y "hay que descontarlas".

Estos descuentos unidos al "insignificante" interés del 9 o 10 por ciento sobre la cantidad prestada, dan origen a que a la terminación de ejercicios se repartan los dueños de las Fábricas de Harinas, un

vinendo del 28 o 30 por 100; en casos particulares, resulten balances con cinco wagones de trigo por exceso sobre lo comprado con unas ganancias totales de 70 a 75.000 pesetas en un solo cereal.

Los pesos que se realizan en los almacenes es lo más indignante, pues no es nada extraño que los sacos al entrar en las básculas mermen a veces, hasta cuatro kilos.

Sobre este punto es donde mayormente quiero llamar la atención de las Juntas Locales de Contratación, ya que sobre el cumplimiento de la tasa hacen todo lo que pueden y ser además, asunto muy tratado por plumas más autorizadas que la mía.

La cuestión de pesos la considero de suma importancia, ya que en ella se ventilan muchos kilogramos de cereal, por eso he de llamar la atención a precitadas Juntas Locales, principalmente a la de las plazas compradoras, para que vean la manera de evitar este perjuicio que se origina al vendedor, ya que esto no está previsto en el Decreto de 30 de junio.

¿Cómo? Me parece no sería nada difícil que estas J. L. establecieran básculas (automáticas o manuales) en sitio propicio del mercado cerealista. Estas básculas arrojarían el peso justo que sería el único válido en las ventas. Podrían estar intervenidas, para mayor imparcialidad por un perito del Ayuntamiento.

Como quiera que esto habría de originar un gasto, para sufragarlo,

Sucursal del "Bar Katuska"

Vinos selectos de cosechero de Algotre

7'50 cántaro de 16 litros al por menor litro 0'45

PABLO MARTIN Balborra, 42

se podía cobrar diez o quince céntimos por cada saco o costal que se pese para la venta, cantidad que muy bien puede pagar el labrador ya que esto es una insignificancia comparado con el beneficio que representa.

Esta iniciativa creo será atendida por la Junta de Contratación, no por lo que tenga de sutil, sino por esperar de ellas el buen deseo de seo de remediar de esta o de otra forma mejor, uno de los males del atribulado labrador.

AVEMAR

Dehesa

unas 350 hectáreas, no comprendida en Reforma agraria, magníficas encinas, mucha bellota, buena casa, corrales, tierras de labor, ganados y aperos, viñado 15 mil plantas plena producción, bodega. Se vende barata y largo plazo. Tratar Mariano Morán, arquitecto Benavente.

Desde Nueva York

Los niños norteamericanos no pertenecen al Estado

Faltan pocos días para que se inaugure en los Estados Unidos el nuevo curso escolar, y hasta la fecha de hoy (6 de septiembre) se han matriculado en las escuelas católicas, desde las clases preparatorias hasta la conclusión de las carreras universitarias, 2.624.785 alumnos, esperando que esta suma aumente en las dos primeras semanas.

La población escolar católica en

los Estados Unidos cuenta con más de diez mil colegios (de los cuales únicamente existían 70, en 1776, al fundarse la República de los Estados Unidos), sin comprender 197 "colleges" y universidades, 85 seminarios menores y 98 seminarios mayores.

Muchos años antes de que se fundara la primera escuela en la parte conquistada por Inglaterra, los misioneros españoles ya tenían florecientes colegios para indios y peninsulares en Florida y Nuevo Méjico.

Según las estadísticas oficiales el capital invertido en edificios y terrenos de escuelas, pertenecientes a la iglesia católica asciende a la cantidad de "mil trescientos millones" de dólares, excluyendo las universidades, con un gasto anual de "seenta millones" de dólares para poner en funcionamiento esta admirable organización docente bajo la dirección suprema y principios de la iglesia católica.

A pesar de todos estos esfuerzos existen algunos Estados (muy pocos) que se distinguen por su actitud desfavorable hacia la enseñanza católica, y son aquellos Estados que, como Oregon, están constituidos por descendientes de canadienses hugonotes, inmigrantes de las clases menos deseables, que hoy no serían admitidos, y por grupos de dominante significación sectaria, como masones y klanes, que combaten sin descanso la educación de la juventud bajo la influencia moral y social de la iglesia.

El Estado de California tiene muchos puntos de semejanza con el de Oregon a este respecto, y en ambos es la masonería la que dirige y prepara las campañas contra los colegios católicos.

En Oregon la Legislatura del Estado declaró hace pocos años, adelantándose a lo que han copiado algunos países, hispanoamericanos, que los niños, en cuanto a la enseñanza, caen bajo la autoridad única del Estado y que deben recibir la instrucción según los textos y doctrinas sociales y políticas aprobadas por el Estado, y que no deben existir otras escuelas que las oficiales, quedando por tanto suprimida por la autoridad del Estado la instrucción particular religiosa o seglar.

La iglesia protestó ante la Corte Suprema de los Estados Unidos reclamando el derecho de los padres de educar a sus hijos, y el de la iglesia de tener sus propias escuelas y seminarios independientes, y después de un detenido estudio de los principios fundamentales del pueblo norteamericano, de las constituciones de Oregon y Federal, la Corte Suprema de los Estados Unidos en el "Caso de las Escuelas de Oregon", por su fallo de 1 de junio de 1925, estableció en forma inapelable la siguiente doctrina:

"La teoría fundamental de la libertad sobre la cual descansa toda forma de gobierno en la unión excluye cualquier poder general o del Estado que pretenda reglamentar

sus niños forzándolos a aceptar la instrucción únicamente en las escuelas públicas. El niño no es una mera criatura del Estado. Aquellos que le han dado el ser, que lo mantienen y que dirigen su destino tienen el derecho, simultáneamente con el alto deber, de dirigirlo y prepararlo para sus derechos y deberes futuros."

Esta doctrina incorporada a la jurisprudencia norteamericana consagró para siempre la existencia legal de las escuelas católicas con todas las consecuencias que de ella se derivan en orden al mejor cumplimiento de esta misma doctrina, contra la cual nada pueden los manes de la masonería y del Ku Klux Klan y de algunas denominaciones protestantes que quisieran colocar todo el sistema de educación en el mismo plan de uniformidad laica negado los derechos de los padres y de los hijos en una de las funciones más sagradas de la familia y de la sociedad rectamente organizada.

En la mayoría de los Estados no era necesaria la resolución de la Corte Suprema de los Estados Unidos porque en ellos la Iglesia había afianzado su posición y progreso con respeto a la enseñanza, pero así terminó toda posible controversia a base de laicismo instigada por los masones y sus asociados.

Afortunadamente en los Estados Unidos estos empeños sectarios no pasan de ser agitaciones transitorias, porque el verdadero espíritu republicano se impone a todas las demasías del sectarismo y de la intangencia católica, y por esto deseáramos que así como en nuestros países se copien con evidente impropiedad modas y cosas de los Estados Unidos, se copiasen también, después de la equivocación, los buenos ejemplos y enseñanzas que da este pueblo en asuntos de tanta importancia como la Religión y la Escuela.

MARCIAL ROSSELL.

New York, 1934.

Los Previsores del Porvenir

ASOCIACIÓN MÚTUA DE AHORRO PARA PENSIONES VITALICIAS

Capital social... 148.565.000 ptas.

Número de suscripciones... 449.363

Reparte anualmente entre los asociados pensionistas la cantidad de 16.000.000 de pesetas.

INTERESA A TODO PADRE: Fomentar el ahorro en el hijo. Formar la dote a la hija. Asegurar un ahorro para su vejez.

Beneficios especiales a pensionistas sexagenarios y huérfanos.

Garantía oficial de esta Asociación encomendada a una Delegación permanente del Estado.

Diríjase, si no tiene noticias de su Reglamento, a la Oficina Central, Avenida del Conde Peñalver, número 20, Madrid.

REPRESENTACIÓN EN ZAMORA

San Andrés, 26-3.

"BAZAR J" San Torcuato, 20

El mejor establecimiento de la Región, organizado por secciones

Su organización le permite vender más barato que nadie en Zamora

- Bicicletas
- Radio Piliphs
- Artículos de viaje
- Artículos útiles para la casa
- Confecciones
- Sombrerería
- Camisería
- Librería
- Papelería
- Máquinas de escribir
- Plumas estilográficas
- MUEBLES DE ACERO TOLEDO. Representación exclusiva
- Máquinas y productos fotográficos

Establecimientos

AMIGO

Grandes Secciones

DE SASTRERIA Y CAMISERIA

a medida

CORTADORES ESPECIALIZADOS

Las colecciones más extensas en pañería

LOS GUSTOS MAS SELECTOS

Mariano Benlliure, 4 y Santa Clara 21

Teléfono núm. 308

Sección Religiosa

Septiembre 30 Domingo

SANTORAL

Santos Jerónimo y Leopardo, Víctor, Urso, Antonio, Gregorio, Honorio, Francia co de Borja.

CULTOS

CATEDRAL.—A las nueve y cuatro misa conventual.

SAN CLAUDIO (Olivares).—Solemne función religiosa al Santísimo Cristo del Amparo. A las nueve y media misa solemne con sermón que predicará el presbítero don Arturo Roldán.

CONCEPCION.—A las seis exposición de S. D. M.; estación, Corona franciscana, novena a San Francisco de Asís y sermón que predicará el R. P. Marcos de Escalada, guardián del convento de León, terminándose con la Reserva.

TRANSITO.—A las seis, se rezará el Rosario.

SAN VICENTE.—A las seis y media se rezará la Corona Dolorosa en honor de Nuestra Madre de las Angustias.

Se venden

4 cubas de 16 y dos de 12. Dos baños de envasar y tablonos de nogal para construir muebles o mostradores. Para tratar con Cirilo Neira, en Morales de Toro o en Toro, Santa Clara, 12.

Lea V. Ideal Agrario

ENRIQUE GARCIA LANDA

Pone en conocimiento del público en general, la apertura de su establecimiento el lunes 1.º de Octubre, donde encontrará usted todos los artículos del : : : ramo de BAZAR : : : 16 SAN TORCUATO 16 Visite usted el domingo los es : : : caparates de esta casa : : :

Se vende

en Roales una huerta que linda con la carretera; con casa y establos capaces para tener 25 vacas; para tratar con su dueño: Enrique Díez, Avenida de la Feria, 11.—Zamora.

Alfonso G. Santiago

MEDICO.

DEL DISPENSARIO ANTIVENEREO Ha trasladado su domicilio a la nueva calle de SALMERON, 7. (Escuelas de la Ronda de Santa Clara)

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

TEATRO PRINCIPAL TELEFONO, 188 Hoy sábado Estreno preciosa comedia Fox

Enemigos inseparables Por Charles Rogers Un suceso cumbre Butaca 1'10

Mañana domingo Estreno extra-grande "Fox" en español

Granaderos del amor Por Raoul Roullien y Conchita Montenegro.—El éxito actual en Madrid, cine San Miguel y Callao

NUEVO TEATRO TELEFONO, 205

Mañana domingo Megno e intrigante estreno Universal 1935 A la luz del candelabro Por Elisa Landi y Paul Lukas Otro éxito de los cines Callao y San Miguel en la pasada semana

El lunes. Sensacional Reprisa de la espectacular super extrafilm de Artistas Asociados

Torero a la fuerza por EDDIE CANTOR Butaca, 0'80

Próximos ESTRENOS Luces de la ciudad por CHARLOT

Su único pecado por RONALD COLMAN La dama del Boulevard por ANNA STEN Barrio chino por RUTIS CHATTERTON

Se vende una máquina de hacer medias. Para informes y precios en la calle de Puerta Nueva 2, Barrios Bajos,

SUSCRIPCIONES:

España: 2° al mes.- Extranjer: doble tarifa.-Descuento a los corresponsales

A LA OPINION PUBLICA ESPAÑOLA

Después de la celebración de la Asamblea de Defensa Agrícola, organizada por el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro y patrocinada por el Comité de Enlace de Entidades Agropecuarias de España, que, con el mayor éxito y enorme concurrencia, tuvo efecto en Madrid el día 8 del corriente mes, y aprobadas por consiguiente en la misma, las conclusiones que toda la Prensa de España publicó en aquellos días, me creo en el deber, como presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de enterar a todos los españoles de los acontecimientos subsiguientes a la clausura de dicha Asamblea.

En las aludidas conclusiones se patentizaba, de una manera clara y concluyente, el espíritu patriótico de los millares de asambleístas allí congregados; de los más numerosos que, boicoteados por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, se vieron imposibilitados de asistir personalmente, gracias a las órdenes que se circularon impidiendo la salida de Cataluña a autos y autobuses previamente contratados, y de los más numerosos aún, que en espíritu nos acompañaban, debido a que, materialmente, no podían hacerlo por no ser tantas sus posibilidades económicas que les permitieran superar cuatro años seguidos de expropiación de rentas, cuyo espíritu patriótico cristalizó, quizá por primera vez en la Historia, con reiterados y entusiastas vivas a España, entrelazados con vivas a Cataluña, indicadores de que, para los asambleístas y todos los por ellos representados, España y Cataluña son—como lo son en realidad—una misma cosa.

Inmediatamente se afirmaba el apolitismo de nuestro benemérito Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, no reñido ni mucho menos, con el patriotismo, siguiendo luego fundamentadas, tres peticiones concretas, a saber:

- 1.º Cumplimiento estricto de la sentencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, que declaran nula y sin efecto, por incompetencia del Parlamento Catalán que la dictó, la Ley de Contratos de cultivo.
- 2.º Que reverterían inmediatamente al Estado los servicios de Orden Público, por estar actualmente supeditados al partido político de la Esquerda, con fines exclusivamente partidistas y de proselitismo.
- 3.º Que la Administración de Justicia no podía continuar ni un momento más con una parcialidad reñida con la independencia de la misma, en aras de la conveniencia del partido gobernante.

Fueron éstas, en resumen, las conclusiones aprobadas, en presencia de los jefes de los partidos gu-

bernamentales, los cuales prometieron apoyarlas, sobre todo y de una manera más eficaz, la primera, referente a la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías, cuyas ofertas nos merecen total y absoluto crédito, por cuanto tenemos la seguridad de que en el Parlamento cumplirán lo que en la Asamblea prometieron.

Cumpliendo el acuerdo tomado en la misma Asamblea, la Junta de Gobierno del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, en la tarde del mismo día 8 de septiembre, hizo entrega de las relacionadas conclusiones al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Hasta aquí una resumida historia retrospectiva.

¿Qué ha pasado después?

Por lo que se refiere al Gobierno de la República, nada se ha hecho en apoyo de nuestras peticiones, todas perfectamente legales y justas, y una de ellas limitada a pedir el estricto cumplimiento de la Ley por encima de la rebeldía de la Generalidad, que no solo no reconoció la sentencia del Tribunal de Garantías, sino que ha venido haciendo constantemente escarnio de la misma.

Mientras tanto, el Gobierno de la República, sigue traspassando los servicios a la Generalidad como si estuviéramos en un estado de normalidad jurídica, premiando así reiteradas rebeldías.

Por lo que hace referencia al ejercicio del Orden Público en Cataluña, por parte de la Generalidad, sólo manifestaremos que si desde hace 3 años, los propietarios agrícolas, con la tácita aprobación de las Autoridades de Cataluña y la incitación reiterada de sus más caracterizados políticos, vienen siendo víctimas de continuadas expropiaciones—en las cosechas actuales la expropiación es total—, por haber cometido, según pública y notoria manifestación, "el delito" de haber acudido a Madrid pidiendo el cumplimiento de una sentencia del Tribunal de Garantías y por haber gritado viva España, significando así que como catalanes se sentían españoles.

Por lo que a la Administración de Justicia se refiere, únicamente recordaremos los reprobables hechos acontecidos en el Palacio de Justicia de Barcelona durante los cuales, un presidente de Sala y el fiscal en el ejercicio de sus funciones, fueron atropellados.

No precisan más detalles, porque toda la Prensa se ocupó de tales acontecimientos.

Ultimamente, de una manera oficiosa, el actual Gobierno de la República, atribuyéndose competencia que no tiene y funciones que

Para los agricultores y para todos aquellos que sienten como principio de orden la defensa de la Agricultura

La iniciativa de crear un periódico que defendiera en sus columnas los intereses que constituyen el constante anhelo del agricultor, fué concebida por unos cuantos, muy pocos campesinos, que sintiendo la necesidad de todos, sin titubeos se resolvieron a montar una empresa que era ardua ciertamente para ellos, pero les animaba la confianza de que su obra daría virtualidad a un servicio que se dejaba sentir en el campo.

Han transcurrido los años y no creemos preciso el decirlo, porque es bien notorio que aquella iniciativa nuestra, convertida en realidad en forma de diario, era bastante acertada.

Pero las innumerables oposiciones con que tuvimos que luchar crearon en torno de nuestra empresa un ambiente de despego entre las gentes que necesitaban para la defensa de sus legítimos intereses Prensa propia, no lo han comprendido o no han querido aportar su ayuda a esta obra que redundaría en beneficio de todos.

En nuestro cotidiano esfuerzo hemos dado a la Agricultura cuanto teníamos, poniendo muchas veces en peligro nuestra libertad, con quebranto de nuestros intereses, e inclusive con riesgo de nuestra vida.

Atentado nuestro propósito por el sacrificio heroico y altruismo incomparable del puñado de labradores que trocaron en realidad la idea de proporcionar un periódico a los labradores, hemos defendido sin claudicaciones un ideario con la vista puesta en un futuro de redención, que, siempre optimistas, confiamos que llegará para el campo, el día que los labradores se organicen.

Nuestra lucha, el desenvolvimiento de la vida, en el transcurso de los años, ha producido lógicos desgastes de material que se hace indispensable renovar, si queremos persistir hasta dar feliz remate a tan halagadora aspiración.

Son muchos, innumerables los amigos y simpatizantes que se aproximan a nosotros pidiéndonos que introduzcamos alguna mejora en el formato y contenido del periódico,

Complacer a nuestros comunicantes no solo es propio estímulo, sino que constituye uno de nuestros deseos más acendrados.

Más para realizar nuestros propósitos vamos a acudir a todos nuestros amigos, a los labradores, a todos los simpatizantes, no en petición de dádivas, ni préstamos, sino para que con nosotros juntamente contribuyan decididos a nuestra obra con sus aportaciones, con lo cual quedarán ligados a nuestra empresa.

La EDITORIAL AGRICOLA, (S. A.) a tal efecto pone en circulación algunas acciones de 10 y 50 pesetas que aún tiene en cartera, esperando que sean cubiertas con rapidez y de una sola vez, ya que para ninguna de las personas que nos alientan y acompañan en la lucha representa el desembolso un sacrificio.

Todos cuantos simpatizan con nuestra ideología, cuantos han visto con satisfacción nuestras campañas en defensa del orden, de la justicia y de las creencias religiosas, aquellos que reiteradamente nos expresan su deseo por tener un periódico que responda por su importancia a sus ideales, pueden contribuir a esta obra adquiriendo el número de acciones que sus disponibilidades económicas le permitan.

A los que crean que cumplimos nuestros deberes, a los que han visto en nuestras columnas interpretados sus anhelos a todos los agricultores que suspiraban por un periódico propio, que ya tienen, les rogamos que llenen el boletín que insertamos a continuación y lo remitan a la oficina del Partido P. Agrario, Ramos Carrión, 78, o al señor administrador de IDEAL AGRARIO, Apartado número 28, Zamora.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don..... vecino
de..... se suscribe con
..... acciones de la serie (1).....
emitidas por la EDITORIAL AGRICOLA (S. A.) para fomento del periódico IDEAL AGRARIO, órgano del Partido Agrario, comprometiéndose a desembolsar su importe en el plazo de 15 días.
a de..... de 1934.
(FIRMA)

(1) Las acciones son Serie A de 50 pesetas y Serie B de 10 pesetas.

le están vedadas, declaró que, un llamado Reglamento, para la aplicación de la Ley de Contratos de Cultivo, anulada precisamente por el Tribunal de Garantías, había hecho el milagro de resucitar una ley muerta y de encuadrar dentro de la Constitución de la República, una ley anulada por inconstitucional cuando, en realidad, la publicación del Reglamento no era más que la reiteración de la rebeldía de la Generalidad.

Serán pues las Cortes las que, en definitiva, deberán declarar si en España deben o no cumplirse las leyes, o algo que está por encima de ellas, que son las sentencias del Tribunal de Garantías.

Para terminar, a tí me dirijo, opinión pública española, para que por medio de tus representantes en las Cortes, falles, en definitiva, el pleito, y digas si deben proclamarse vencedores los que, colocándose en franca rebeldía, niegan la eficacia del Tribunal de Garantías, o si han de ser los labradores que, pidiendo estrictamente el cumplimiento de la Ley, defienden y exigen la aplicación de la sentencia del Tribunal de Garantías al grito de viva España.

El presidente del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro,
JOSE CIRERA VOLTA

Información general

Se corta con una navaja

Agapito Rodríguez Ufano, de 34 años, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida incisa en la primera falange del pulgar de la mano izquierda, causada al cortarse con una navaja barbera.

TEATRALES

"La Sirena Varada"

Ayer, con el sensacional estreno de "La Sirena Varada" se despidió del público zamorano la compañía Rivera de Rosas.

Existía inusitado interés por conocer esta obra y en verdad que las esperanzas del público no quedaron defraudadas, como lo demuestra el unánime aplauso tributado a la obra y a sus intérpretes y los calurosos elogios que han servido de comentario después de su estreno.

No en vano el Ayuntamiento de Madrid concedió el galardón de premio "Lope de Vega" a Alejandro Casona, en el que a pesar de su juventud se revelan importantes cualidades artísticas y excelentes dotes de autor.

Un asunto nuevo, algo original, es lo que Casona ha venido a exponernos en "La Sirena Valada".

Un hombre empeñado en vivir en el marco de lo irreal, de lo imaginativo, que no quiere abrir sus ojos a la realidad de la vida, se encuentra de repente frente a una de esas realidades.

Una pobre loca que en medio de su ofuscada razón, abraza el afán de ser una sirena, se lanzó al mar y él la salvó.

Pasaron los años y en ella quedó grabado el recuerdo de aquel hombre. Le buscó y al cabo logró penetrar en su casa.

Y él, sin saber quien es ni de donde viene, se enamora de la mujer de carne y hueso, y cuando al fin descubre la verdad se deja vencer y emprende la curación de la loca.

Es entonces cuando a la fuerza tiene que darse cuenta de todos los desengaños de la vida, cuando descubre que aquel piator que se tapaba los ojos porque decía que no quería ver los colores, es porque era ciego, cuando descubre que ella va a tener un hijo que no es suyo, sino de aquellos que comerciaron con su locura y no quiere que recobre la razón, sino que siga en su locura, y este golpe, fatal para Sirena es la causa de su muerte.

La claridad de los conceptos la admirable poesía destilada a través de toda la obra, es el mejor elogio que puede hacerse de ella.

El mejor bordado de todos los actos, el tercero, y la presentación irreprochable.

Matiilde Rivera y Enrique de Rosas, dieron vida impecable a los pasajes de la obra.

Un gran actor Pascual Pellicciotta, aplaudido en un mutis y después Santiago Gómez, Carlos Bellucci, Pedro Alejandro, Hector Urzanqui y Miguel Ligeró.

EL DUENDE DE LA AVENIDA

La velada del Centro de Cultura Femenina

Es verdaderamente extraordinario el entusiasmo que ha despertado el anuncio de la velada que para el lunes próximo, han organizado las simpáticas y bellísimas componentes del Centro de Cultura Femenina.

Como ya conocen nuestros lectores se pondrá en escena la divertida comedia, original de los hermanos Quintero, titulado "Las de Abel".

En la interpretación tomará parte un puñado de jóvenes distinguidos, que a no dudarlo proporcionarán un rato delicioso a cuantos se prooocen asistir.

Como fin de fiesta se presentará el precioso cuadro "Cuando las muñecas hablan", de cuya apoteosis tenemos por seguro han de guardar recuerdo agradable cuantos la presenciaron.

El programa es atrayente, por su variedad así como por la competencia de sus intérpretes.

Uase a esto el fin benéfico que se persigue y la economía de los precios y será motivo para justificar el entusiasmo que existe y que nos permite asegurar un lleno rebosante el próximo lunes en el teatro Principal.

CHOFER Se ofrece, con permiso de 1.ª clase y buenas referencias. Darán razón en esta Administración.

Movimiento de población

Emiliano Martín Palacios.
Defunciones
José Cabrero Sobrino, de 29 años.
Antonio Méndez García, de 18 días.

Labradores

Por dejar la labranza, se venden dos sembradoras marca "Empire" de nueve rejas; una segadora atadora "Dehering" y una respigadora, en Fuentelapeña, Modesto Hernández (Farmacia)

Resulta muerto al dispararse la escopeta

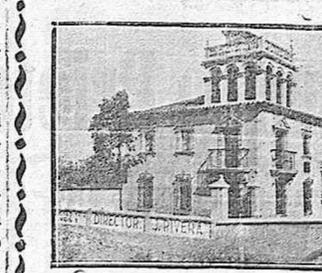
Comunican de Aspariegos que cuando se encontraba manipulando con una escopeta el vecino de aquella localidad, Aurelio Herrero Bueno, de 30 años, casado, y de oficio jornalero, se le disparó causándole una herida en la región frontal que le produjo la muerte.

El hecho ocurrió en la dehesa de Fradejas.
El juez municipal interviene en el asunto.

Ama de cría se ofrece para criar en su casa del pueblo. Para informes, dirigirse a Tránsito Rodríguez, (La Hiniesta).

Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS
Director: J. RIVERA
Consulta diaria
:: RAYOS X ::
Vvenida de San Pablo, número 1 (HOTEL)
TELEFONO NUM. 300
Departamento especial económico para hernias y apendicitis

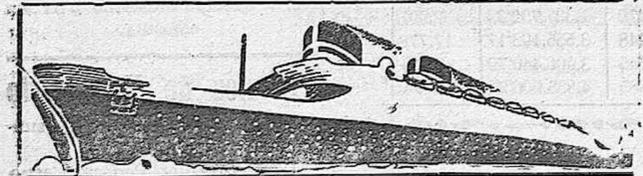


PABLO y BENITO JUNQUERA

CORREDORES DE COMERCIO COLEGIADOS
Intervienen operaciones de BANCA, BOLSA y VALORES, GESTIONAN la CONCESION de CREDITOS en TODOS los BANCOS de la PLAZA
Calle Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Teléfono 38 Zamora
AGENCIA DE NEGOCIOS **JUNQUERA**
Representación Ayuntamientos.- Asuntos en general

Manuel Morales y Romero-Girón

Director del Dispensario Antituberculoso
Central de la provincia de Zamora
ESPECIALISTA EN PULMON Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6-Ramos Carrión, 14-Te'ef. 277



| | | |
|---|--|---|
| américa express Barcelona - Río Janeiro - Santos - Montevideo - Buenos Aires | centro américa sub pacífico Barcelona - Venezuela - Colombia - Panamá - Ecuador - Perú - Chile | norteamérica express España (Vía Gibraltar) New York |
| AUGUSTUS 26 Octubre, Barcelona | VIRGILIO 7 de octubre de Barcelona | REX 4 octubre Gibraltar Conte di Savoia 19 octubre Gibraltar |
| gibraltar - sub africa Pera Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires | | SATURNIA 23 octubre Gibraltar |
| NEPTUNIA 22 octubre Gibraltar | | gibraltar - sub africa Para Capetown, Natal, East London y Port Elizabeth |
| | | DULIO 19 octubre Gibraltar |

Servicio mensual rápido para AUSTRALIA
Línea de gran lujo para Egipto, Extremo Oriente y Manilla (vía Hong-Kong)
Con los supertrasatlánticos del "LLOYD TRIESTINO"

Conte Rosso :- Victoria :- Conte Verde
«ITALIA» : «COSULICH» : «LLOYD TRIESTINO»
Agencia general:
BARCELONA: Rambla Sta. Mónica, 31-33
MADRID: Calle Alcalá, 45
PARA INFORMES EN ZAMORA Y SU PROVINCIA:
Manuel Hernández Sánchez : Calle Pelayo, 5 entro.